Francisco Cantera Burgos

El domingo, seis de mayo, se celebró en la Real Academia de la Historia, solemne sesión presidida por el ministro de Educación Nacional, para recibir en su seno al académico electo don Francisco Cantera Burgos.

La circunstancia de ser el Sr. Cantera hijo de Miranda de Ebro, nos mueve, conducidos por la amistad y admiración, a recoger el eco del triunfo del esclarecido burgalés, cuyos claros prestigios ha consagrado la ilustre Corporación.

Catedrático de Hebreo en la Universidad Central, orienta sus actividades históricas en el sentido de su especialidad y en ella alcanza encumbrado punto, con la incesante aportación de inestimables trabajos abiertos hacia fecundas perspectivas de la Comunidad Hebrea en España y especialmente de la Judería de Miranda de Ebro, publicados en la Revista Sefarad de la Escuela de Estudios Hebráicos.

El estudio del Fuero de Miranda concedido por Alfonso VI en el año 1099, nos lo ofrece en su expresiva y transparente plenitud, esmaltado de certeras localizaciones y en un limpio alarde de transcripción del texto latino, que constituye como trabajo definitivamente logrado, insuperable modelo de reconstitución histórica.

Su amplia visión del mundo medieval español, concentrada preferentemente sobre una rica variedad de temas hebráicos, da realce a primorosas ediciones de Chebet Yehuda (La Vara de Judá) de Salomón Ben Verga, del Libro de la Cabala de Abrahám C. Salomón de Torrutiel, y de una versión crítica de la Sagrada Biblia sobre los textos hebreo y griego con el P. Bover.

Sus trabajos sobre individualidades descollantes de la Comunidad Judía española afirman los vigorosos perfiles de Abrahàm Zacut y del talmudista burgalés Salomón Levi, convertido en Pablo de Burgos, y sus estudios sobre epigrafía hebráica proyectan rotunda claridad, sobre una serie de inscripciones, hebráicas Leonesas, Toledanas de Agui-

lar de Campoo, Játiva, Béjar, Tarragona, transcriptas con esmero en diferentes volúmenes de la Revista Sefarad.

Nuestros propósitos de selección, ante el copioso índice de sus interesantes publicaciones, nos obligan al recuerdo de algunos temas de índole histórica, que nos tocan muy de cerca a los burgaleses, como Miranda en tiempos de Alfonso X el Sabio, Doña Margarita de Saboya, Virreina de Portugal, aparecidos en nuestro Boletín de la Comisión de Monumentos, y «En torno al documento fundacional de Valpuesta», proyección de geografía histórica de valiosas precisiones territoriales sobre el más viejo solar de la nacionalidad Castellana.

Conocemos su discurso pronunciado en la tarde del citado domingo, sobre el historiador Alvar García de Santa María y ello nos permite gustar sus indiscutibles bellezas y el hondo interés irradiado de aquel movido ambiente castellano del siglo XV en cuadro magistralmente compuesto a base de rica documentación de nuestro Archivo Municipal.

En él las privilegiadas dotes de penetración y análisis del profesor Cantera, captan con firmeza de trazos, la fisonomía moral y política de la ilustre familia de los Santa María, hebreos ennoblecidos en sus màs preciados representantes, nacidos en nuestra Ciudad, convertidos en ella a nuestra religión, e identificados con ella en sus ansias de grandeza y en la fe de sus esplendorosos destinos, entrevistos con alientos de esperanza a través de la ininterrumpida prolongación de su linage, cuyos timbres de blason, con ecos de Santa María, escalaron las alturas radiantes de las torres de la Catedral Burgalesa, levantadas por el egregio obispo don Alonso de Cartagena, sobrino de Alvar García, cuya sugestiva personalidad nos presenta el señor Cantera.

Los nobles desvelos del sabio profesor y dilecto paisano, deben acogerse con gustoso reconocimiento y con efusión cordial, como obligado tributo, de los que sintiéndose honrados por la creciente valoración del patrimonio espiritual del pueblo castellano, se complacen en testimoniarle la más sincera y fina adhesión.

TEOFILO LOPEZ MATA

Magistral conferencia del Sr. Martínez Burgos

Con fecha 10 de mayo próximo pasado, y como broche de oro a una serie de conferencias culturales y de divulgación, pronunciadas en la burgalesísima sociedad «Circulo de la Unión», disertó nuestro querido compañero de Academia Sr. Martínez Burgos, eligiendo como motivo de su disertación, tema tan sugestivo como «El Cid estadista».

Dando de lado, por ser bien sabido, el prestigio del Cid como guerrero, cuya fama — en frase de Fray de Luis de León —, llegó hasta las estrellas, quiso el conferenciante, en recias y magistrales pinceladas darnos a conocer al Cid de la justicia y del derecho, al estadista insigne, al jurista y al hombre de gobierno, al dechado de la lealtad en la batalla y de la generosidad en la victoria, al Cid promotor de ideales de Patria y buen gobierno; o dicho todo en sólo una palabra: «al Cid como estadista.»

Tomando, pudiéramos decir «ad ovo», esta insigne figura nacional desde el momento en que en sus años mozos, en la Corte castellana de Fernado I y en unión de los hijos de este egregio Monarca, sabe forjarse una sólida preparación espiritual, política y social; la frase, feliz, sugestiva y galana de nuestro compañero, sabe ir dibujando en el recio cañamazo de nuestra Historia patria, un conjunto de hechos y acciones preeminentes que jalonan y enmarcan las actuaciones político — sociales del Señor de Vivar.

Las gestas cidianas a lo largo de las tierras de moros de Aragón, Levante y Cataluña, en cada una de las cuales brillan al lado de los hechos gloriosos del guerrero, las medidas resoluciones del hombre de gobierno; la rara habilidad con que sabe atraerse o anular a sus más enconados adversarios, la lenta y diestra preparación del acto más transcendente de su vida, la conquista de la opulenta y codiciada Valencia, la glosa oportunísima de las famosas declaraciones o normas de gobierno, que el Campeador dictara para el buen gobierno de esta ciudad, insigne, en pos de su conquista, y otras varias facetas ejemplares de esta figura cumbre, fueron adentrándose en el auditorio ganado más

y más, por la flúida y docta palabra de nuestro compañero, que supo presentar un Cid humano tan pagado de su recta justicia como de los prosélitos de su invencible espada.

Entreveradas con diversos pasajes de su disertación, desgrana las cadencias de unas cuantas estrofas del Poema de Mio Cid, cuyos versos, diestramente entonados, dan prestancia y vigor a sus asertos y prestan más encanto al relato, al poner en contraste el agridulce del lenguaje del texto, aún en formación, con el del disertante, pleno de plasticidad, belleza y corrección.

En síntesis, una pieza oratoria, en cuanto al fondo repleta de sustancia; vaciada, por lo que a la forma pudiera refirse, en los primores de un lenguaje castizo y persuasivo, que supo sostener al concurso numeroso y selecto, en constante y aun creciente tensión espiritual, y añadir un florón más, en buena lid ganado, al prestigio que nuestro compañero dísfruta, desde antiguo, en el campo de la cultura patria.

Por tan bella y ejemplar actuación, le ofrendamos, en estas breves líneas, cordial enhorabuena.

I. G.ª R.

BIBLIOGRAFIA

CUERPO FACULTATIVO DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y ARQUEÓLOGOS. — *Inspección General de Museos Arqueológicos.* «Memorias» de los museos arqueológicos provinciales, 1948-49. Extractos - Volúmenes IX-X. Madrid.—«Aldus», 1950, 376 págs., con profusión de grabados, más 120 láminas.

Una vez más, el dinamismo, celo y competencia profesional de la Inspección General de los museos arqueológicos, regentada y enaltecida por una personalidad de prestigio noblemente ganado, D. Joaquín M.ª de Navascués; y eficaz y diligentemente secundado por la competencia y celo de un conjunto de profesionales, honra del benemérito Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, ha lanzado a la apetencia espiritual un macizo y bien presentado volumen, en 4.º mayor, repleto de sustancia y anhelos culturales y exponente magnífico de lo que el celo profesional de unos obreros abnegados de la investigación arqueológica, callada y pacienzuda, puede alcanzar cuando a su frente se halla la personalidad ilustre que hoy rige estas actividades culturales.

A lo largo de las «Memorias» que integran el volumen, expresión fidedigna de la vida y progreso de un conjunto de centros provinciales en el breve período de un bienio, se nos ponen de manifiesto la serie copiosísima de adquisiciones—algunas de ellas de muy subido mérito—, que son descritas con una erudición tan clara como amena, al mismo tiempo que se estudian, también, las nuevas instalaciones, realizadas todas con máximo decoro y con una orientación técnico-profesional digna de toda loa.

Las magníficas muestras de la cultura hispano musulmana, en especial por lo que al estudio de la cerámica concierne y la serie de azulejos pintados procedentes de la capilla de San Bartolomé del hospital del Cardenal Salazar, en lo que el museo de Córdoba, hace referencia; el acabado estudio de marcas alfareras de «terra sigillata», tan copiosa-

mente halladas en campos tarraconenses, y de las que el museo de está capital guarda valiosas muestras que con admirable y erudito detalle se estudian en abundantes páginas: la valiosa colección de lucernas procenentes de Ampurias, con sus 15 tipos diferentes, que con profusión de artísticos y pertinentes grabados, se dan a conocer en la «Memoria» referente al museo gerundense, y tantas y tantas otras muestras que, la falta de espacio nos veda comentar y alabar como ellas se merecen, integran este hermoso volumen que en tan valioso modo ha de contribuir al conocimiento y progreso de los estudios de nuestra Arqueológía.

Cierran y dignifican el texto, con independencia de los muchísimos y pertinentes grabados que autorizan la inmensa mayoría de estas gratas «Memorías», *ciento veinte* magníficas láminas a toda plana, como artístico y veraz complemento del fondo doctrinal.

En síntesis, una publicación cuyo mejor elogio queda hecho al afirmar—en estricta justicia—, que superó a todas sus similares anteriores; un florón de muestra eficiente y macizo de la competencia, tenacidad, y amor hacia la profesión de un selecto grupo del erudito Cuerpo facultativo de archiveros, y un éxito indiscutible y una prueba palmaria del dinamismo y competencia del ilustre Inspector General de Museos Arqueológicos Sr. Navascués y de Juan a quien tributamos complacidos, un cordial parabién.

I. G.ª R.

Comisión Provincial de Monumentos

Sesión trimestral celebrada el día 18 de diciembre de 1950

Señores que asistieron:

Ilmo. Sr. Alcalde D. Florentino D. Reig.
M. I. Sr. Presidente don Luciano Huidobro.
Sr. Osaba, Director del Museo de Burgos.
Vicepresidente, Sr. Martínez Burgos.
Director del «Boletín», Sr. García Rámila.
Secretario, Sr. Sarmiento.

Abierta la sesión a las seis y media de la tarde, con la reglamentaria presidencia del Académico Sr. Huidobro y con asistencia de los señores referidos al margen, el Secretario dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Por indicación de la presidencia, una vez más se conduele la Corporación de las obras de reforma y reparación que se vienen realizando en el Templo Parroquial de San Lorenzo, sin haber sido citada previamente esta Comisión de Monumentos.

La Secretaría excusa la asistencia de los Sres. Luis Monteverde y Diez de la Lastra (D. Gonzalo), Vocales Académicos, por hallarse en esta fecha ausentes de Burgos.

Por acuerdo unánime, se hace constar en acta, atento y afectuoso saludo de recibimiento y bienvenida al Sr. Osaba, Vocal nato de esta Entidad oficial, como nuevo Director del Museo Arqueológico provincial, quien tiene frases de elogio para la constante actuación nuestra y especialmente por la publicación de su «Boletín», ya veterano, y uno de los pocos que ven la luz en España, publicados por las Comisiones Provinciales de Monumentos.

El Sr. Alcalde se extiende en atinadas consideraciones relativas al asunto expuesto al Excmo. Axuntamiento, de extirpar la concurrencia y estancia de palomas, en las alturas de nuestro Templo Catedralicio y Arco de Santa María, el real y efectivo retablo de Castilla y de su cabeza burgalesa, haciendo presente el acuerdo de construir palomares como de acudir a otros medios, conducentes a tales fines. Se dan las gracias a dicha autoridad, constando en acta nuestro aplauso y grati-

tud, y a este respecto, el Sr. Presidente alude a la conveniencia de renacer el reflector eléctrico que estuvo colocado, dando frente al indicado Arco Monumental, que contribuía en buena parte a ahuyentar las palomas de dicho sitio. El Sr. Alcalde expresa que se tendría en cuenta la exposición de la presidencia, por si procediese, en efecto, usar de nuevo del foco en cuestión.

Reanuda su relato el Sr. Presidente para condolerse el omitir a Burgos en la Junta Central Ejecutiva del Centenario de los Reyes Católicos que España entera se apresta a conmemorar y enaltecer en el año venidero de 1951. Alude a la respetuosa protesta elevada a tal fin, por el órgano fraterno «Institución Fernán-González», Academia Burgense de Historia y Bellas Artes. Condolencia expuesta magistralmente, con alegaciones y argumentos irrefutables, por el ingenio histórico de nuestro compañero Sr. García Rámila, Académico Secretario perpetuo del Cuerpo cultural, Fernán - González, en documental aserto hecho público en la prensa local, y dado a conocer exprofeso a la Superioridad. Se acuerda publicar un número extraordinario, loa del Centenario, en la fecha que se estime más adecuada y oportuna, dentro del próximo año venidero. Y nuestro Presidente pone colofón a este punto discursivo, deleitándonos con la lectura, digna de admiración, de los poderosos motivos existentes para que Burgos figure y actúe en primera línea, tratándose del encomio patriótico de aquella gran figura castellana de la egregia dama Isabel.

Sigue en el uso de la palabra, para condolerse la Presidencia, como todos los presentes, del inminente peligro de ruina de la célebre Picota de Presencio, acordándose que, en visita al Sr. Gobernador se interese la reparación debida para evitar su desaparición. También se le suplicará auxílie financieramente, la publicación del Boletín trimestral; y a igual respecto, interesar del Municipio se doble la subvención anual que nos tiene concedida.

El Sr. Alcalde toma buena nota de este justo deseo, que transmitirá al Concejo de su presidencia, quedando ostensible, una vez más nuestra gratitud a la alcaldia.

Por todos los presentes se acuerda elevar propuesta al Ayuntamiento de la Ciudad, para que haciéndola suya, eleve a la Superioridad razonada súplica para que la Casa del Cubo de nuestra ciudad sea declarada Monumento histórico-artístico.

Y a continuación el Sr. Alcalde, en alarde plausible de su celo e interés locales, de consuno con idènticos y hermosos sentimientos corporativos municipales, hace presente que, el Municipio ahora y siempre, oirá los dictámenes técnico-artísticos de esta Corporación,

siempre que proceda, al acometerse obras de reforma, ampliación o embellecimiento de la Ciudad, en los sectores respectivos; y a tal tenor propugna por conservar a todo trance, el tipismo de los suburbios catedralicios, de la antigua Cava (calle de San Lesmes), una vez cegado el río, ensanchada aquella esquina de la Vitoria, acometidas de las calles de San Juan y vías de la Calera, y Fernán González. Holgaría hacer patente la satisfacción corporativa nuestra, con buen sentido admirativo y la reglamentaria constancia en estas líneas fedatarias.

A las siguientes exposiciones del repetido Sr. Alcalde, los presentes exponen su aclamatoria conformidad y satisfacción.

Tales son aquellas:

Que las portadas de la Casa de González de Lara y de su adyacente, platerescas, de la calle de Fernán González, al llegar el momento de desmontarse, sean trasladadas al Paseo de la Isla, para aumento de los fondos arqueológicos allí instalados.

Larga y detallada reseña de las dos obras cumbres de los colectores de aguas sucias y pluviales de la calle de la Paloma y del Espolón, ascendente a 17 millones de pesetas, en junto.

En cuanto al colector de la Paloma, sin levanrar mano, se va a proceder al recalce de la Catedral, con la consolidación del Claustro exterior, labor magna de ingeniería y arquitectura precisa de efectuarse de antemano, para acometer la propuesta e imprescindible del colector, ascendente a cuatro millones de pesetas.

La Comisión, honrada y satisfecha con estas manifestaciones de nuestra primera Autoridad urbana, elogia en su persona, el celo y entusiasmo del Ayuntamiento y así se hace patente en este documento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, certificando el Secretario que suscribe.

J. SARMIENTO LASUEN

Acta de la sesión trimestral ordinaria, celebrada por la Comisión Provincial de Monumentos el día 27 de mayo de 1950

Señores que asistieron:

Ilmo. Sr. Alcalde.
Sr. Presidente.
Sr. Vicepresidente.

VOCALES:

Sres. García Rámila.
» Diez de la Lastra.
» J. Luis Monteverde.

Por indisposición, excusa su asistencia el señor Secretario, rogando se le considere presente.

En el domicilio social y hora de las seis de la tarde, se abre la sesión por el Sr. Presidente titular, leyéndose el acta de la sesión anterior, que se aprueba unánimente.

Se da lectura de un escrito del Ilustrísimo Sr. Alcalde de la Ciudad, fecha 20 del actual, dando a conocer acuerdo municipal, para que esta Corporación exprese al Excelentísimo Ayuntamiento las condiciones de orden artístico - histórico, a ser habidas en cuenta en el derribo del Convento del Paseo de la Quinta, llamado de «Madres de Dios».

Cambiado diálogo entre los señores asistentes, se acordó manifestar al Excmo. Ayuntamiento, por escrito dirigido al Ilmo. Sr. Alcalde, los siguiente conceptos:

Ratificarnos en nuestro escrito de 8 del mes de marzo último en el que se rogaba al Municipio se desmontasen y conservaran con cuidado las ménsulas y claves dc las bóvedas de la Iglesia conventual, al advenir la demolición.

El ofrecimiento, tras guarda cuidadosa, de una Imagen de la Sma. Virgen, obrante hoy, según parece en los almacenes Municipales y el Campanil que coronaba el edificio, a la Comunidad de MM. Agustinas que ocupó el Convento, para en su día, poder hacerse cargo de estos piadosos efectos.

Acto seguido, se cambiaron impresiones, en relación con los solemnes actos que en el histórico Monasterio de San Pedro Cardeña han de celebrarse (Dios mediante) el 4 de Junio venidero, Fiesta de la Sma. Trinidad, al inaugurarse las obras de restauración estatal del Monasterio e Iglesia. En aquellos, se destacan, amén de los litúrgicos ritos, la bendición de un Hito-Crucero que se sitúa en la explanada del Templo abacial; y asimismo de una lámpara votiva, dedicada por el Frente

de Juventudes, de la Falange, a la memoria de los Monjes mártires de Cardeña, a raíz de la triste jornada bélica causa de su martirio. Dicho piadoso símbolo quedará instalado en la Cámara romántica de los Mártires.

No merece menor consignación, la reparación y descubrimiento de nuevos elementos artísticos en la torre monasterial y la restauración de la Capilla Cidiana y del linaje del Campeador que algún día fué reposo de sus restos mortales, con los de su esposa D.ª Ximena.

También, los Señores que concurrieron a esta reunión, se manifestaron propicios a que los asistentes de esta Comisión, a tan memorables y solemnes actos, que reunan la circustancia de ser Académicos numetrarios, de la Institución Fernán González, porten las medallas corporativas, por si fuere preciso ostentarlas, representativamente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dió por finalizado el acto, del cual como Secretario certifico, con la redacción de este acta.

J. SARMIENTO LASUEN

de Juventudes, de la Falange, a la memoria de los Monjes mártires de Cardeña, a raíz de la triste jornada bélica causa de su martirio. Dicho piadoso símbolo quedará instalado en la Cámara romántica de los Mártires.

No merece menor consignación, la reparación y descubrimiento de nuevos elementos artísticos en la torre monasterial y la restauración de la Capilla Cidiana y del linaje del Campeador que algún día fué reposo de sus restos mortales, con los de su esposa D.ª Ximena.

También, los Señores que concurrieron a esta reunión, se manifestaron propicios a que los asistentes de esta Comisión, a tan memorables y solemnes actos, que reunan la circunstancia de ser Académicos numerarios, de la Institución Fernán González, porten las medallas corporativas, por si fuere preciso ostentarlas, representativamente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dió por finalizado el acto, del cual como Secretario certifico, con la redacción de este acta.

J. SARMIENTO LASUEN

J. Luis Monteverde.

Por indisposición, excusa su asistencia el señor Secretario, rogando se le considere presente.

actual, dando a conocer acuerdo municipal, que esta Corporación exprese al Excelentísimo Ayuntamiento las condiciones de orden artístico - histórico, a ser habidas en cuenta en el derribo del Convento del Paseo de la Quinta, llamado de «Madres de Dios».

Cambiado diálogo entre los señores asistentes, se acordó manifestar al Excmo. Ayuntamiento, por escrito dirigido al Ilmo. Sr. Alcalde, los siguientes conceptos:

Ratificarnos en nuestro escrito de 8 del mes de marzo último en el que se rogaba al Municipio se desmontasen y conservaran con cuidado las ménsulas y claves de las bóvedas de la Iglesia conventual, al advenir la demolición.

El ofrecimiento, tras guarda cuidadosa, de una imagen de la Sma. Virgen, obrante hoy, según parece en los almacenes Municipales y el Campanil que coronaba el edificio, a la Comunidad de MM. Agustinas que ocupó el Convento, para en su día, poder hacerse cargo de estos piadosos efectos.

Acto seguido, se cambiaron impresiones, en relación con los solemnes actos que en el histórico Monasterio de San Pedro Cardeña han de celebrarse (Dios mediante) el 4 de Junio venidero, Fiesta de la Sma. Trinidad, al inaugurarse las obras de restauración estatal del Monasterio e Iglesia. En aquellos, se destacan, amén de los litúrgicos ritos, la bendición de un Hito-Cruzero que se sitúa en la explanada del Templo abacial; y asimismo de una lámpara votiva, dedicada por el Frente